



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 2610/22

Nº PLAZA: 47

CENTRO: ETSI Aeronáutica y del Espacio

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: FÍSICA APLICADA A LAS INGENIERÍAS AERONÁUTICA Y NAVAL

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA AEROESPACIAL

PERFIL: Física I, Mecánica Clásica y Mecánica Orbital del GIA.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 26 de enero de 2023.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. Jesús Peláez Álvarez	CU	29/07/2008

VOCALES

D. Jose Manuel Perales Perales	CU	29/10/2001
Dña. Ana Laverón Simavilla	CU	19/10/2009
D. Angel Parír Loreiro	TU	04/01/2002

SECRETARIA

Dña. María Laura Hernando G	TU	28/10/2014
-----------------------------	----	------------

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión



POLITÉCNICA

La Comisión acuerda..... **NO** realizar entrevista personal con los candidatos.

Los criterios de valoración considerados se añaden a este acta como anexo inseparable, firmados por el presidente y el secretario del tribunal

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 9:30 del día 26 de enero de 2023, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Jesús Peláez Álvarez

Fdo.: María Laura Hernando Guadaño



0047 - 1 Plaza de Profesor Ayudante Doctor, con dedicación a tiempo completo
Área de Conocimiento: INGENIERÍA AEROESPACIAL
Perfil docente: «Física I», «Mecánica Clásica» y «Mecánica Orbital del GIA»

El documento BAREMO A EMPLEAR EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LOS PROFESORES CONTRATADOS aprobado por el CONSEJO DE GOBIERNO de la UPM con fecha 27 de enero de 2005, establece: un Ayudante Doctor «*desarrollará tareas docentes y de investigación con dedicación a tiempo completo*». Dicho documento recomienda: *Los concursantes a las plazas convocadas por la UPM, obtendrán una valoración preferente cuando se den algunas de las siguientes situaciones:*

- a) *Su titulación esté directamente relacionada con el área de conocimiento de la plaza convocada.*
- b) *Se tenga el grado de doctor en un programa que esté directamente relacionado con el área de conocimiento de la plaza convocada.*
- c) *Se esté habilitado en plazas del área de conocimiento al de la plaza convocada.*
- d) *Su experiencia docente, investigadora y profesional se haya realizado en el área de conocimiento o afines a la de la plaza convocada.*

Esta Comisión, siguiendo las indicaciones del documento anteriormente citado, y atendiendo a las características de la plaza convocada, establece los siguientes criterios de valoración:

Formación:

■ **Formación académica**

1. Título de Ingeniero Aeronáutico, Grado o Master en Ingeniería Aeroespacial: puntuación en el intervalo [15,20]
2. Licenciatura, Grado o Master en Áreas afines: puntuación en el intervalo [5,15]

■ **Formación complementaria**

1. Específica en el Área de Ingeniería Aeroespacial: puntuación en el intervalo [0,15]
2. En Áreas afines: puntuación en el intervalo [0,10]

Experiencia:

■ **Docente**

1. En las asignaturas de la plaza («Física I», «Mecánica Clásica» y «Mecánica Orbital del GIA»): puntuación en el intervalo [0,15]
2. En asignaturas afines: puntuación en el intervalo [0,10]

■ **Investigación**

1. En el Área de Ingeniería Aeroespacial: puntuación en el intervalo [0,15]
2. En Áreas afines: puntuación en el intervalo [0,10]

■ **Profesional**

1. En el Área de Ingeniería Aeroespacial: puntuación en el intervalo [0,15]
2. En Áreas afines: puntuación en el intervalo [0,10]



Producción Académica, Científica y su Difusión:

1. Artículos y/o Comunicaciones a Congresos en el Área de Ingeniería Aeroespacial: puntuación en el intervalo [0,10]
2. Artículos y/o Comunicaciones a Congresos en Áreas afines: puntuación en el intervalo [0,5]
3. Publicaciones docentes relacionadas con las asignaturas de la plaza («Física I», «Mecánica Clásica» y «Mecánica Orbital del GIA»): puntuación en el intervalo [0,5]
4. Publicaciones docentes relacionadas con asignaturas afines: puntuación en el intervalo [0,5]

Otros méritos:

1. Movilidad y/o gestión: puntuación en el intervalo [0,10]

En Madrid 26 de enero de 2023

Presidente de la Comisión

Secretario de la Comisión

Profesor D. J. Peláez

Profesor Dña. María Laura Hernando Guadaño